

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL VIVERO INCOMVISA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL COMERCIAL VIVERO INCOMVISA SOCIEDAD ANONIMA**, fijó su capital autorizado en S/ 1.200'000.000,00, aumentó su capital suscrito por S/ 350.000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Interino del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1217, el 23 de septiembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-4420 el

16 SET. 1998

El capital actual es S/ 600'000.000,00, está dividido en SEISCIENTAS MIL, acciones de S/ 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/ 1.200'000.000,00.

MBV/VAP
CMdeL

Guayaquil, 29 de septiembre de 1998



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JCV